

Festividad de la Inmaculada Concepción de María.

Por Eduardo Palomar Baró. 08/12/2007.

Introducción

El 8 de diciembre de 1854 el Sumo Pontífice Pío IX, se reunió en la Basílica de San Pedro en Roma, con más de 200 prelados, cardenales, arzobispos, obispos, embajadores y miles y miles de fieles católicos, para manifestar solemnemente: “Declaramos que la doctrina que dice que María fue concebida sin pecado original, es doctrina revelada por Dios, y que a todos obliga a creerla como dogma de fe”.

El dogma fue proclamado por el Papa Pío IX, en su **Bula Ineffabilis Deus**:

“Para honra de la Santísima Trinidad, para la alegría de la Iglesia católica, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra: Definimos, afirmamos y pronunciamos que la doctrina que sostiene que la Santísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original desde el primer instante de su concepción, por singular privilegio y gracia de Dios Omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano, ha sido revelada por Dios y por tanto debe ser firme y constantemente creída por todos los fieles. Por lo cual, si alguno tuviere la temeridad, lo cual Dios no permita, de dudar en su corazón lo que por Nos ha sido definido, sepa y entienda que su propio juicio lo condena, que su fe ha naufragado y que ha caído de la unidad de la Iglesia y que si además osaren manifestar de palabra o por escrito o de otra cualquiera manera externa lo que sintieren en su corazón, por lo mismo quedan sujetos a las penas establecidas por el derecho”.

Palabras del Papa Juan Pablo II sobre la Inmaculada Concepción

1). En la reflexión doctrinal de la Iglesia de oriente, la expresión llena de gracia, como hemos visto en las anteriores catequesis, fue interpretada, ya desde el siglo VI, en el sentido de una santidad singular que reina en María durante toda su existencia. Ella inaugura así la nueva creación.

Además del relato lucano de la Anunciación, la Tradición y el Magisterio han considerado el así llamado Protoevangelio (Gn 3, 15) como una fuente escriturística de la verdad de la Inmaculada Concepción de María. Ese texto, a partir de la antigua versión latina: «Ella te aplastará la cabeza», ha inspirado muchas representaciones de la Inmaculada que aplasta la serpiente bajo sus pies.

Ya hemos recordado con anterioridad que esta traducción no corresponde al texto hebraico, en el que quien pisa la cabeza de la serpiente no es la mujer, sino su linaje, su descendiente. Ese texto por consiguiente, no atribuye a María sino a su Hijo la victoria sobre Satanás. Sin embargo, dado que la concepción bíblica establece una profunda solidaridad entre el progenitor y la descendencia, es coherente con el sentido original del pasaje la representación de la Inmaculada que aplasta a la serpiente, no por virtud propia sino de la gracia del Hijo.

2). En el mismo texto bíblico, además se proclama la enemistad entre la mujer y su linaje, por una parte, y la serpiente y su descendencia, por otra. Se trata de una hostilidad expresamente establecida por Dios, que cobra un relieve singular si

consideramos la cuestión de la santidad personal de la Virgen. Para ser la enemiga irreconciliable de la serpiente y de su linaje, María debía estar exenta de todo dominio del pecado. Y esto desde el primer momento de su existencia.

A este respecto, la encíclica *Fulgens corona*, publicada por el Papa Pío XII en 1953 para conmemorar el centenario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, argumenta así: «Si en un momento determinado la santísima Virgen María hubiera quedado privada de la gracia divina, por haber sido contaminada en su concepción por la mancha hereditaria del pecado, entre ella y la serpiente no habría ya - al menos durante ese periodo de tiempo, por más breve que fuera- la enemistad eterna de la que se habla desde la tradición primitiva hasta la solemne definición de la Inmaculada Concepción, sino más bien cierta servidumbre» (MS 45 [1953], 579).

La absoluta enemistad puesta por Dios entre la mujer y el demonio exige, por tanto, en María la Inmaculada Concepción, es decir, una ausencia total de pecado, ya desde el inicio de su vida. El Hijo de María obtuvo la victoria definitiva sobre Satanás e hizo beneficiaria anticipadamente a su Madre, preservándola del pecado. Como consecuencia, el Hijo le concedió el poder de resistir al demonio, realizando así en el misterio de la Inmaculada Concepción el más notable efecto de su obra redentora.

3). El apelativo *llena de gracia* y el *Protoevangelio*, al atraer nuestra atención hacia la santidad especial de María y hacia el hecho de que fue completamente librada del influjo de Satanás, nos hacen intuir en el privilegio único concedido a María por el Señor el inicio de un nuevo orden, que es fruto de la amistad con Dios y que implica, en consecuencia, una enemistad profunda entre la serpiente y los hombres.

Como testimonio bíblico en favor de la Inmaculada Concepción de María, se suele citar también el capítulo 12 del Apocalipsis, en el que se habla de la «mujer vestida de sol» (Ap 12, 1). La exégesis actual concuerda en ver en esa mujer a la comunidad del pueblo de Dios, que da a luz con dolor al Mesías resucitado. Pero, además de la interpretación colectiva, el texto sugiere también una individual cuando afirma: «La mujer dio a luz un hijo varón, el que ha de regir a todas las naciones con cetro de hierro» (Ap 12, 5). Así, haciendo referencia al parto, se admite cierta identificación de la mujer vestida de sol con María, la mujer que dio a luz al Mesías. La mujer comunidad esta descrita con los rasgos de la mujer Madre de Jesús.

Caracterizada por su maternidad, la mujer «está encinta, y grita con los dolores del parto y con el tormento de dar a luz» (Ap 12, 2). Esta observación remite a la Madre de Jesús al pie de la cruz (cf. Jn 19, 25), donde participa, con el alma traspasada por la espada (cf. Lc 2, 35), en los dolores del parto de la comunidad de los discípulos. A pesar de sus sufrimientos, está vestida de sol, es decir, lleva el reflejo del esplendor divino, y aparece como signo grandioso de la relación sponsal de Dios con su pueblo.

Estas imágenes, aunque no indican directamente el privilegio de la Inmaculada Concepción, pueden interpretarse como expresión de la solicitud amorosa del Padre que llena a María con la gracia de Cristo y el esplendor del Espíritu.

Por último, el Apocalipsis invita a reconocer más particularmente la dimensión eclesial de la personalidad de María: la mujer vestida de sol representa la santidad de la Iglesia, que se realiza plenamente en la santísima Virgen, en virtud de una gracia singular.

4). A esas afirmaciones escriturísticas, en las que se basan la Tradición y el Magisterio para fundamentar la doctrina de la Inmaculada Concepción, parecerían oponerse los textos bíblicos que afirman la universalidad del pecado.

El Antiguo Testamento habla de un contagio del pecado que afecta a «todo nacido de mujer» (Sal 50, 7; Jb 14, 2). En el Nuevo Testamento, san Pablo declara que, como consecuencia de la culpa de Adán, «todos pecaron» y que «el delito de uno solo atrajo sobre todos los hombres la condenación» (Rm 5, 12. 18). Por consiguiente, como recuerda el Catecismo de la Iglesia católica, el pecado original «afecta a la naturaleza humana», que se encuentra así «en un estado caído». Por eso, el pecado se transmite «por propagación a toda la humanidad, es decir, por la transmisión de una naturaleza humana privada de la santidad y de la justicia originales» (n. 404). San Pablo admite una excepción de esa ley universal: Cristo, que «no conoció pecado» (2 Co 5, 21) y así pudo hacer que sobreabundara la gracia «donde abundo el pecado» (Rm 5, 20).

Estas afirmaciones no llevan necesariamente a concluir que María forma parte de la humanidad pecadora. El paralelismo que san Pablo establece entre Adán y Cristo se completa con el que establece entre Eva y María: el papel de la mujer, notable en el drama del pecado, lo es también en la redención de la humanidad.

San Ireneo presenta a María como la nueva Eva que, con su fe y su obediencia, contrapesa la incredulidad y la desobediencia de Eva. Ese papel en la economía de la salvación exige la ausencia de pecado. Era conveniente que, al igual que Cristo, nuevo Adán, también María, nueva Eva, no conociera el pecado y fuera así más apta para cooperar en la redención.

El pecado, que como torrente arrastra a la humanidad, se detiene ante el Redentor y su fiel colaboradora. Con una diferencia sustancial: Cristo es totalmente santo en virtud de la gracia que en su humanidad brota de la persona divina; y María es totalmente santa en virtud de la gracia recibida por los méritos del Salvador.

Fiesta relevante en España

España está consagrada a la Inmaculada Concepción y se le tiene por Patrona y Protectora, siendo el 8 de diciembre fiesta de carácter nacional.

Durante la celebración de dicha festividad, los sacerdotes tienen el privilegio de vestir casulla azul, prerrogativa otorgado por la Santa Sede en el año 1864, como agradecimiento a la defensa del dogma de la Inmaculada Concepción que hizo España.

Patrona de la Infantería Española

En el año 1585, el Tercio de Zamora, mandado por el Maestre de Campo don Francisco de Bobadilla, se encontraba en una muy apurada situación defendiendo la plaza de Bonmel, ciudad situada entre los brazos de los ríos Mosa y Waal. Los protestantes holandeses, a las órdenes del conde de Hardick tenían cercada a la ciudad con sus barcos, inundándola en parte mediante la rotura de diques y tratando por todos los medios quebrantar la resistencia del ejército español mediante ventajosas ofertas de rendición, ofertas rechazadas por Bobadilla con toda energía, aún a sabiendas que tenía ya casi agotados todos los recursos, que sus efectivos eran muy inferiores a los de Hardick y que contaba con un elevado número de bajas entre sus filas.

En esta crítica situación, sólo un milagro podía salvar la plaza. En la fría mañana del día 7 de diciembre de 1585, un soldado de Infantería que hacía la centinela, ya fuese para guarecerse del intenso frío o para construir una trinchera, empezó a cavar sobre el terreno helado, quedando sorprendido con la aparición, a los primeros golpes de poco, de una bella pintura que representaba a la Madre de Dios. Se arrodilló el soldado ante la imagen y muy pronto acudieron al lugar del hallazgo el Maestre de Campo, capitanes y soldados y allí, hincada en tierra la rodilla, suplicaron a la Celestial Señora su intercesión para que otorgara la victoria a las armas españolas. Reunió Bobadilla a sus capitanes y les dijo: *“El hambre y el frío nos llevan a la derrota: nos salvó el milagro*

hallazgo, nosotros velaremos por España; ¿queréis que se quemen las banderas, se inutilice la artillería y abordemos en la noche a las mayores galeotas hasta ganarlas o todos perder la vida?” Asentaron los capitanes y a la propuesta de rendición del conde Hardich le contestaron: “Los españoles prefieren la muerte a la deshonra”.

Amaneció el 8 de diciembre de 1585, fecha que resultó ser memorable para los anales de nuestra Infantería, pues en ella se vieron obligados los asaltantes a levantar el cerco. Clareando el día, se desencadenó una impetuosa tormenta seguida de bajísimas temperaturas que helaron las aguas, facilitando una salida por sorpresa de la infantería española contra los confiados sitiadores, los cuales perdieron en la refriega 10 navíos con bastimentos de guerra y fueron hechos un gran número de prisioneros, viéndose obligada la escuadra holandesa a levantar el sitio ante el temor de quedar retenidos por los hielos. Esto permitió al conde de Mansfeld acudir en socorro del Tercio hasta llegar a Bois le Duc, donde fueron atendidos los heridos y enfermos que ascendían a más de la mitad de sus efectivos. Los enemigos, en su huída, comentaban que “sin duda Dios era español, pues había obrado tan gran milagro”.

Así terminó el asedio a Bonmel, el mismo día en que siglos después sería proclamado el dogma de la Inmaculada Concepción de María. Los infantes se adelantaron, siendo los primeros los del Tercio de Zamora, que proclamó a la Inmaculada como Patrona celestial del mismo. Imitaron su ejemplo los demás Tercios de Flandes y de Italia.

Finalmente, en la Real Orden Circular del 12 de noviembre de 1892, firmada por doña María Cristina de Habsburgo-Lorena, disponía: “*Considerando conveniente para mantener vivo el sentimiento religioso de los diferentes cuerpos y dependencias del Arma de Infantería y estrechar los vínculos morales que unen a sus individuos, visto lo propuesto a este Ministerio por el Inspector General de la misma, en su comunicación de 27 de julio último y teniendo en cuenta que ha sido aprobada la elección por el Provicariato General Castrense, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto hijo el Rey (q.D.g.), se ha servido declarar Patrona del Arma de Infantería a Nuestra Señora la Purísima e Inmaculada Concepción, que ya lo fue del antiguo Colegio Militar y lo es hoy de la Academia General y de gran número de regimientos*”.